EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 777

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

JUEVES 17 DE MAYO DE 1883

Viva la moral!

La Municipalidad de Quilmes está dando el mas triste espectáculo que le podria atribuir su peor enemigo, y que sin necesidad de tal, ella se encarga de patentizarlo.

Para ocuparnos de este punto tenemos que suspender el *Inventario* del *fiasco* de esa Corporacion que tanto interes ha despertado en el vecindario. Paciencia por el momento, pues la urjencia del tema que nos ocupa hoy no admite espera, por ser de accidental oportunidad.

Una prevencion que importa mucho para compensar al vecindario el respeto que prodiga á nuestra palabra: la Municipalidad puede acusar al *Quilmero* si *puede* destruir los cargos que le lanza, pues nuestro lenguaje leal no ha de escapar por la tanjente, porque nos fundamos en los hechos y nó en farsas ridículas ó malignas.

Continuamos:

Ha terminado el 15 de Mayo actual el plazo de 45 dias que la ley de Contabilidad acuerda á las Municipalidades para rendir sus Cuentas á la Contaduria General de la Provincia, despues de haber sido aprobadas por la Comision que debe nombrarse para examinarlas, y *publicadas* en la localidad.

Las Cuentas á que nos referimos son las del primer trimestre del año corriente, pues las del último del anterior nos han asegurado que fueron publicadas *solamente* en un periódico de que es Redactor un miembro de la Corporacion, sin duda con la idea de probar la equidad que tanto decantaba para esta administracion el citado periódico cuando luchaba por apoderarse de los puestos.

Bien. Pase por la publicacion de las Cuentas del último trimestre del año 1882, como pasa lo de la suscricion de seis números, para *recreo* de los Alcaldes, que bien merecen tal compensacion de sus trabajos, aunque no haya en eso mas equidad que en la de la publicacion de las Cuentas q' queda referida, pues los Tenientes tambien son dignos de que se les recompense con lectura recreativa é instructiva, y por lo tanto la Municipalidad debia suscribirse á *cuarenta números* mas del periódico de que es Redactor uno de sus miembros, para obsequiar con ellos á los 40 Tenientes de los cinco Cuarteles del partido.

Y no se crea que nuestras indicaciones envuelven la menor intencion farsaica, pues no creemos que esas preferencias tengan por objeto retribuir al preferido la dulzura de su lenguaje y la tolerancia de sus opiniones respecto de la Corporacion, desde que tal proceder que podria ser pasable ejercido con el bolsillo propio de su autor ó autores, seria un *despilfarro* tratándose de los dineros del vecindario.

No señores. No es farsa: es aplauso á la equidad de la Municipalidad actual de Quilmes, que tanto decantaba la reaccion moral para el Municipio.

¿Acaso es inmoral que la Corporacion se suscriba á algunos números del periódico cuyo Redactor es miembro y está presente en la asamblea en que se trata el asunto?

El no fué el proponente, sinó otro miembro que luego escapó como alma que lleva al diablo, y con un arsenal repleto de cargos que segun se dice no fueron derramados oportunamente por haberse calmado su despecho, ó por temor de que alguno le alcanzara de rebote.

¿Acaso es tampoco inmoral que la Municipalidad publique sus Cuentas y demas *bandos* que sanciona, *solamente* en el periódico de que es Redactor uno de sus miembros?

Tan no le preocupa al *Quilmero* este proceder, porque no se ocupa de cuestiones de pesos, que no ha querido tratar el asunto, y eso que tiene tela sobrada en que cortar, y solo por incidencia lo toca hoy.

Vamos á la publicacion de las Cuentas del primer trimestre de este año, que es lo que interesa al vecindario.

¿Porqué la *moralísima* actual Municipalidad no ha publicado esas Cuentas hasta ahora, desobedeciendo los dictados de la moral y violando la ley de Contabilidad que le manda publicarlas, antes de remitirlas, y remitirlas antes de los 45 dias de vencido el trimestre?

No será seguramente por hacerle daño al favorecido que tambien le retribuye sus preferencias, interpretando por una pirueta de elegancia cada traspié que dá esa entidad vacilante y solo sostenida por un aplomo ficticio como sú lójica.

¿Qué causa pues puede servir de obstáculo á la Municipalidad para no publicar sus Cuentas como se lo manda la ley de Contabilidad y el decoro propio?

Analicemos las causas que pueden sospecharse:

¿Querrá por ese medio probar su moral administrativa la Corporacion?

Mas, seria inadecuado, porque no solo tiene el deber de publicarlas sinó medios para hacerlo, sobrados.

Aquí parece haber alguna causa que el vecindario no alcanza, ni nosotros tampoco ni aun queremos suponer, que la Corporacion no dé á las Cuentas del trimestre vencido la publicidad *debida* y ordenada.

Debemos observarle que la no publicacion de las Cuentas del trimestre la pone en ridículo ante la opinion para que pudiera haberla creido mas moral que su antecesora, como tanto lo gritaban sus moralistas.

La Municipalidad anterior que *no era moral*, segun ellos, y que querian reemplazar para moralizar la administracion, no hizo muchas obras que debió hacer para el beneficio comun, pero no recargó al pueblo con impuestos indebidos como esta lo hace con el de pesas y medidas que cobra el *contraste que no ejecuta*, ni dió el triste espectáculo de guardar silencio cuando se le preguntó cuanto se ha gastado en las obras del camino de la Cañada, ni de dejar pasar el tiempo sin publicar las Cuentas del trimestre sin esplicar las causas al vecindario que es el dueño y señor de los fondos que ella administra.

Esto es cantar la palinódia, señora Municipalidad de Quilmes, á mas del fiasco que ha dado con lo referente a obras públicas que tanto alardeaba, y que se le seguirán enumerando al continuar el inventario de su fiasco.

La Municipalidad Udaeta que tanto pretendieron deprimir los *moralistas* que ocupan hoy los puestos públicos, publicó las cuentas de cada trimestre con tal exactitud que la Contaduria, al dar un informe que se le solicitó cuando los moralistas la acusaron de despilfarro de fondos, dijo que aquella Corporacion habia rendido sus Cuentas durante el periodo que fué Udaeta su Presidente, con *remarcable exactitud.*

Y efectivamente, el año 1882 la Municipalidad mandó á la imprenta sus Cuentas para ser publicadas en el periódico local é impresas en hojas sueltas, en la forma siguiente:

Primer trimestre el 14 de Enero.
Segundo id el 18 de Abril.
Tercero id el 13 de Julio.
Cuarto id el 11 de Octubre.

Es decir, siempre se anticipó de un mes á los 45 dias ordenados por la ley de Contabilidad, y en el último trimestre publicado en Octubre no pudo proceder de igual modo por culpa de los *moralistas* que hicieron depositar los libros en el Juzgado del Dr. Heredia, para salirse por la tanjente en el Jurado, aceptando el descargo de que «no habiéndoseles «probado la intencion de deprimir la ho«norabilidad de la Municipalidad, era «posible procedieran por deseo de defen«der los intereses del vecindario.»

Fíjese bien el vecindario en las palabras que publicamos entre comillas, pues hoy que se ha despejado el humo de los cohetes de la India y el entusiasmo que les arrastraba en pos de aquella época de *triunfos de los moralistas,* pueden apreciar cual fué el resultado del Jurado y cual la importancia de los triunfos celebrados hasta con discursos en verso y en polaco.

Vamos á poner término á nuestro articulo por no pecar de largos: la Municipalidad tiene obligacion de publicar las Cuentas del Trimestre antes de los 45 dias de terminado, y no lo ha hecho.

¿Cual es la causa?

El público siempre juzga mal la falta de publicidad de la inversion de sus dineros, y sin que nuestra mente sea la de incitarle á formar tales juicios que probablemente habrán formado algunos aunque no los digan, queremos que se respete el derecho del vecindario y la ley de Contabilidad; y si fuera necesario invocariamos tambien el interes que todo funcionario público debe tener en que sus actos sean juzgados por el vecindario á quien debe darle cuenta de ellos en el carácter de tal.

No tenemos duda de que nuestra palabra leal y franca ha de encontrar, á mas del éco simpático del vecindario quilmeño que tanto la respeta, la aprobacion de los señores que componen la Municipalidad, porque es justo que reclamemos la publicacion de las Cuentas del trimestre.

DISCUSION LIBRE

Ellos son peores

Pues no faltaba mas para componer la fiesta, ya tenemos entre nosotros la terrible asociacion titulada *la mano negra;* y no hay duda que asi sea pues lo acabo de leer en caracteres de molde en un periodiquito de cuyo nombre no quisiera acordarme, segun decia el célebre hidalgo manchego.

Esta se ha venido como Perico por su casa sin decir oste ni moste y á la verdad que maldita la falta que nos hacia por ahora; pero qué hemos de hacer sinó sufrir con paciencia las impertinencias con que nos quiera brindar!

¡Pobre Quilmes! quien te habia de decir no hace mucho tiempo cuando se obró aquel cambio de temperatura de feliz resultado para la bienaventuranza de nuestros semejantes, donde todos nos figurábamos que ibamos á gozar las delicias de Capua, que nuestro pueblo seria no en mucho tiempo, pozo de ciencia, un lago de sabiduria y un mar de riqueza debido al cuerpo legislativo que nos rige compuesto en su mayor parte (salvo muchas excepciones) de entidades políticas; y que tú oh secta maldita habias en un dia, en una hora, de echar por el suelo á todas nuestras ilusiones.

Y vea Vd en que tiempo se nos aparece: en el mes de Mayo, en este bendito mes donde se desarrollaron los hechos mas gloriosos para su emancipacion política y Quilmes como uno de tantos queria tambien celebrarle con esa pompa q' hace q' tales hechos pasen de generacion en generacion, y los padres de la patria animados del mas puro patriotismo no quieren dejar pasar desapercibida esa fecha memorable; y para el efecto han sido nombrados Caton el Censor y Alcibiades, en comision para que formulen el programa de las fiestas con la condicion de que este sea lo mas basto posible con el fin de que pueda llenar toda la necesidad del mas furibundo saturnal. Corrida de sortija, cucaña, calesitas y en fin hasta yerba y azúcar para que los pobres saboreen ese rico néctar de los Dioses.

El de las sábanas de Holanda se prepara á suministrar todos los enseres necesarios para q' estas tengan toda la animacion, posible y acompañado de otras celebridades, quienes para estos casos tienen siempre sus servicios especiales á la disposicion del público y sus dignos amigos.

Mas como nunca hay fiesta sin chivo, se comprende que no dejarán de haber sus discursos tanto en la oratoria parlamentaria, académica Forense y militar; estos estarán á cargo de las personas mas culminantes de la localidad; hay entre ellos un personaje alegórico, alto, flaco, encorbado apesar de sus pocos años, como queriendo demostrar que el escesivo acumulamiento de ciencia en su cerebro le hace perder su punto de gravedad equidarlante de su centro como tienen todos los demas séres racionales, hábil pierna para el juego del mús, puesto que hace con perfeccion sus señas; este ser en fin que he descrito creo á mi juicio que será el encargado de refundir los discursos pronunciados en la fiesta consabida.

Que el amor patrio sea el principal motivo para q' en dichos dias haya tales jolgorios—no lo creo—que alguna mirita de por medio, sea su fundamento, mas apropiado, me parece á mi idea puesto que con una libra de yerba Parnanguá y otra de azúcar se pueden catequizar algunos infelices para el ideal que aspiran ciertos *endevíos.*

Mitrídates

LITERATURA

LA MANCHA

CÓPIA DEL NATURAL

Cuando suena la oracion

y que en su marcha tardía
el postrer fulgor del dia
abandona mi balcon.
Despierta mi alma adormida
y deja en sus espansiones,
el mundo de las visiones
por el mundo de la vida.
Y porque la mente acalle
el afan de su desvelo,
bajo los ojos del cielo
y hundo la vista en la calle.
Allí en la acera desierta
se oye á veces leve ruido,
y tras áspero chirrido
se vé girar una puerta.
Y una carita rosada
saliendo por la rendija
en toda la cuadra fija
su indagadora mirada.
Es Atilio, el cual impera
á mojicones y á gritos,
en la grey de muchachitos
que habitan aquella acera.
Cierra la puerta y avanza
hácia la calle, y erguido
un penetrante silbido
con todas sus fuerzas lanza.
Al percibir la señal,
despues de un rumor incierto,
aparecen: Juan, Roberto,
Antonio, Luis y Pascual.
Con su cara sucia y fea
vá acercándose despues,
el italianito Andrés,
que todos llaman *Andréa*.
Tras caloroso debate,
arreglan jugar unidos,
á *La Mancha* dos partidos,
y, si hay tiempo, uno al Recate.
Atilio que es siempre el Rey
los reune en un monton,
los cuenta con atencion,
y dá del juego la ley:
—«Atajar no es permitido
(dice con énfasis grave)
y aquel que lo haga, ya sabe
que se le echa del partido!»
Luego, dando tres palmadas,
el Gefe corre primero,
y comienza el entrevero
y empiezan las carjadas . . .
Andrea tiene la mancha
pues se la dan los muchachos,
que alegres y vivarachos
corren como una avalancha.
Quien se trepa á las ventanas,
quien gana casas vecinas.
quien dá vuelta las esquinas
por las aceras cercanas . . . .
Y cuando Andrea jadeante
quizá triunfar se imagina,
aparece tras la esquina
el temido vigilante.
No con mayor arrebato
de un cuarto huyen los ratones
si escuchan los arañones
que pega en la puerta el gato!
Queda la calle desierta,
mas si se vá el vigilante,
se escucha en el mismo instante
el crugir de alguna puerta.
Es Atilio, que revancha.
tomando de él al momento,
grita con burlon acento;
¡Muchachos, siga La Mancha!
De cerca, de allí, de allá,
cual bandada de jilgueros,
la turba de los lijeros
chiquillos saliendo vá . . . .
Y con risas y con gestos
recuerdan la dispersion,
y se forma la reunion
al nuevo juego dispuestos.
Se acercan, y van y llegan,
y se apartan y hacen ruido,
y terminado un partido
otro, y otro, y otro juegan . . . .
Y en tanto el cojito Alberto
en la vereda sentado,
los contempla contristado
con dulce mirar incierto!
Dá las nueve una campana
y Atilio grita:—«¡Abran cancha!»
¡Las nueve! ¡Basta de mancha!
¡Muchachos, hasta mañana!»
Con lentitud y silvando
cancionetas populares,
se van hácia sus hogares
los chicuelos retirando . . . .
Por el aire estremecido
vagan sus voces inciertas . . .
se escucha ruido de puertas,
y luego cesa el ruido . . . .
La calle queda en reposo
y por las sombras cubierto,
aùn sigue el cojito Alberto
triste, absorto y silencioso . . . .
Abril de 1883.

F. SOTO Y CALVO

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55—7 40 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—12 50.

Abajo los déspotas

Por la trascripcion que en seguida hacemos del *Nacional* de la Capital, se verá que el Gobierno ha procedido en el caso ocurrente, con un tino que le honra y viene á constituir una garantia para la libertad del periodismo en el caso que se le pretenda imponer silencio por medio del terror.

Es un tema este que reputamos de mucho interes, y deploramos no poder dedicarle hoy la atencion que merece, y que dejaremos para lo sucesivo:

LA PRENSA Y LOS FUNCIONARIOS—Se ha confirmado la noticia de haber sido destituido el comisario de Policia de San Nicolas de los Arroyos.

La causa á que ha dado motivo la separacion, es haber amenazado al redactor de «El Heraldo» por el hecho de haber denunciado algunas irregularidades cometidas por el comisario, las que fueron probadas posteriormente.

Si la destitucion se ha hecho por las amenazas al periodista ó por las irregularidades comprobadas, no lo sabemos aun; pero, de cualquier manera, señalamos el hecho como honroso para el periodismo que sabe cumplir su mision afrontando las amenazas de los mandones.

La campaña ha sido oprimida y explotada desde tiempo inmemorial. Hace no mucho, catorce ó quince años, se llegaba á fusilar, sin forma de juicio, á individuos que, aunque no habian cometido ningun delito, se consideraba muy natural pegarles cuatro tiros, por no haberse hecho dignos de la simpatía de un Juez de Paz ó de un Comandante.

La prensa, en esa campaña abandonada al arbitrario, apareció un dia defendiendo los derechos del ciudadano y empeñando una lucha valerosa con los mandones.

La prensa, en quince años de jornada, ha hecho lo que no hicieron los legisladores ni los gobernantes en medio siglo: afianzar el régimen de la justicia, protejer el honor, la vida y los intereses de las poblaciones rurales.

Los gobiernos actuales le deben respeto y consideracion, porque, si hay libertad hoy en la campaña, á la prensa se debe.

Nos place, pues, la medida adoptada por el Gobierno, destituyendo á un empleado que pretendió desconocer esos títulos.

¿Hasta cuando?

Es vergonzoso que se estampen denuncias diariamente, como las que en seguida transcribimos, sobre una reparticion tan importante como es la Direccion General de Correos, y que el pueblo observe el silencio del Director que debia vindicarse ó tratar de hacerlo, no solo por dignidad propia sinó porque el empleado público que vive á costa del *morrudo* sueldo que le paga el pueblo, no tiene derecho de mostrarse indiferente á las acusaciones escandalosas que se lanzan contra sus subalternos.

He aquí dos denuncias:

Habla *La Patria* de Dolores.

«No hay mejor *Reporter* que la Direccion de Correos; ella diariamente nos dá tema para escribir algunos sueltos.

«Tenemos hoy conocimiento de lo siguiente que encierra otra *irregularidad* de aquella reparticion.

«El dia 6 del corriente fué CERTIFICADA en Buenos Aires una carta dirijida al doctor don Pedro Uriburo, en esta ciudad, la cual contenia *nueve mil pesos moneda corriente.*

«Hasta ayer, apesar de haber trascurrido cinco dias, esa carta no ha sido recibida en la Administracion de Correos de la localidad.

«No queremos avanzar malos juicios; no queremos creer que esa carta ha desaparecido juntamente con el dinero que contenia; creemos que todavia ha de llegar á su destino, pero sí denunciamos el hecho que la correspondencia CERTIFICADA tarda nada menos que CINCO dias para llegar de Buenos Aires á Dolores, entre cuyas ciudades existen diariamente medios de comunicacion.

«Colocándonos, como lo hacemos, en el caso de que dicha carta no ha desaparecido, su demora es injustificable.

«Ni en tiempos en que el servicio se hacia por medio de carretas tiradas por bueyes se tardaba tanto en recibir una carta!

El mismo colega refiriéndose á la carta aludida, dice:

«Dijimos habia sido certificada en Buenos Aires una carta dirigida al Dr. D. Pedro Uriburu, conteniendo nueve mil pesos, y la cual no habia llegado á su destino. Esto lo atribuimos á una de las muchas *irregularidades* del Correo, pero hoy podemos darle otro nombre:—el de un robo llevado á cabo en esa desacreditadísima reparticion á cargo del señor Ojeda.

«Ayer recibe el Dr. Uriburo una carta certificada (pero sin contener dinero, por cuya circunstancia llegó á su poder) en la que se comunica que el dia 5 fué certificada aquella que ha desaparecido y que contenia 6500 pesos en billetes del Banco de la Provincia y un recibo por 2500 pesos que forman los nueve mil.

«Dicha carta no ha llegado aun á esta Ciudad y la persona que la enviaba, al tener noticia de la demora, se presentó á la Direccion General dando cuenta de lo ocurrido.

«En vista de esta queja se han hecho diligencias para averiguar el paradero de dicha carta, diligencias hasta hoy infructuosas por cuanto no se ha conseguido lo que se deseaba. La carta con el dinero ha desaparecido.»

Contribucion Directa

La Direccion de Rentas ha ordenado que el impuesto de Contribucion Directa se continúe cobrando sin multa hasta segunda resolucion.

Los que aun no han pagado sus cuotas deben apurarse á pagarlas para no incurrir en la multa de la Ley.

Quilmes, Mayo 16 1883

El Avaluador

Horas de oficina

Para evitar molestias al público que, habituado á que se le sirviera en la oficina de Rentas á cualquier hora del dia y aun de la noche, ocurre pretendiendo que se le despache fuera de las horas oficiales, se previene que el despacho en la oficina, segun resolucion superior, es de diez y media á cuatro de la tarde los dias de trabajo solamente.

Al aplicarse este horario que ha ordenado la superioridad, se cumple estrictamente con lo ordenado, y no se dá márjen á que mas de uno á quien se le ha atendido fuera de horas, por servirle, vaya á hacer esplotar el servicio como una falta, por los que todo lo esplotan contra el empleado.

Se previene que las estampillas para Guias se venderán tambien fuera del horario (siempre que se pueda) para no interrumpir á los industriales que las necesiten y mientras el Juez de Paz no se muna de estampillas y sellos como lo permite el artículo 2°. (sobre papel sellado) del Reglamento de Colecturias, y debiera hacerlo por interés del vecindario.

Pobres criaturas!

Antes de ahora nos ocupamos de la mujer desgraciada que vive en el cuartel 2°. en la mas horrible miseria.

Se le cree privada de la razon, pero hay quien atribuye ese estado á la gran debilidad de su físico por la falta de alimento.

Como lo dijimos antes, fué traida en un carro al Juzgado, y devuelta de allí.

Se llama Rosa Esteves y tiene tres criaturas, una de ocho, otra de siete años y una de pechos.

Si la Municipalidad no hace algo por esa desgraciada para sustraerla con esos seres inocentes á la horrible miseria q' la asédia, el vecindario debe acudir á la caridad que reclama su óbolo.

Apuntamos la idea, y estamos dispuestos á asociarnos á los vecinos que quieran aceptarla designando una persona honorable para que reuna los fondos.

Juana Marrero

Esta jóven, hija del honrado y laborioso vecino D. Francisco Marrero, falleció en la noche del domingo, de la terrible enfermedad de viruela, que ya lleva hechas algunas víctimas en el partido.

Estériles han sido los esfuerzos de la ciencia y la asídua y cariñosa asistencia de sus padres para salvarla de la muerte.

Paz en su tumba y que la resignacion mitigue el dolor de su familia.

Conflicto

No sabemos en qué estado se encuentra el conflicto ocurrido entre la Municipalidad y el Consejo Escolar, creemos que con motivo de la nória existente en el terreno que se le donó á este último para que construyera la Escuela que está al terminarse ya.

Parece que la Municipalidad reclama del Consejo la construccion de otra nória, y este alega que el costo de esa obra vendria á ser mayor que el precio que podia valer el terreno donado, por lo que se opone á la pretension de aquella.

Lo que podemos decir es que la donacion del terreno se hizo incondicionalmente.

Solo se estableció un término para principiar y otro para terminar la obra de la nueva Escuela.

Deseariamos que ese conflicto desapareciera para que la armonía entre ambas Corporaciones diera sus frutos al vecindario.

Rauch

Segun hemos tenido noticia, el telégrama de Rauch que publicamos en el número anterior, se refiere á hechos alarmantes fraguados por enemigos de la autoridad local de allí, que se proponen por ese medio enajenarle la opinion del vecindario.

Cumple á la justicia que hagamos esta declaracion.

Cobranza

Con el reparto del presente número se hará la cobranza de la suscricion del periódico correspondiente al mes de Mayo corriente.

Lo que se previene á los favorecedores del *Quilmero.*

La Administracion

Qué suciedad!

No se comprende como no llama la atencion á la Municipalidad el estado de suciedad de las torres y frente de la iglesia de Quilmes.

Ya que el Cura es tan indiferente á las indicaciones del periódico para no querer promover ningun empeño con el objeto de hacer asear el esterior de la iglesia, la Municipalidad debia invitarlo á que lo haga, aunque le fuera necesario ofrecerle su ayuda pecuniaria, que esto es sabido, pues tratándose de la iglesia el pobresito Cura no ha de poder gastar algunos pesos de los que le produce la Parroquia.

Pero el ornato del pueblo lo reclama y causa vergüenza que los paseantes que vienen á Quilmes con el objeto de conocerlo por las fantásticas pinturas que se les hacen de él, se encuentren con una iglesia tan sucia que ha de impresionarles mal seguramente.

Desistamos de indicarle nada al señor Cura que demasiado ha probado que, como sus colegas que solo saben costearse buena mesa y gastar en pavos gordos y ricos vinos, no le importa un bledo de la suciedad de la iglesia que tan buenos pesos le produce.

D. Domingo Hasperou

Este antíguo y honrado vecino de Quilmes falleció á las 2 de la madrugada de ayer, despues de una larga y penosa enfermedad.

Que la tierra le sea leve y la resignacion acuda á mitigar el dolor de su familia.

Desborde de impudor

No puede aplicarse otro nombre al silencio que se guarda ante la acusacion que lanza *El Despertador* de Ayacucho en un *permanente* que publica al frente. denunciando al Juez de Paz de allí como prevaricador y manifestando la causa que le impulsa á acusarlo de tal.

Causa en que vemos envuelta la moral del Gobierno sobre el que recaen peores comentarios en nuestra opinion.

Dice el colega que el Gobierno vendió al Dr. Gonzalez Chaves, Vice-Gobernador de la Provincia, un campo conocido por *Santa Elena*, compuesto de 6 leguas, al precio de 250,000 pesos m|c. la legua y con plazo de seis años para pagarlo.

Esta venta se realizó por el informe del Juez de Paz de Ayacucho que aseveró que aquel campo *no tenia casi valor,* por su mala calidad.

Pero el colega asegura que es campo flor, y ofrece al frente de sus columnas *800,000 pesos por la legua,* previniendo que ganará *200,000 pesos* en cada legua, porq' vale un millon de pesos.

A ser verídico este hecho, no es solo al Juez de Paz de Ayacucho al que hay que decirle algo, sinó al Gobierno q' se sirvió del informe de aquel, omitiendo el del Departamento de Ingenieros que era el informe que debia acatar, sinó se hubiera tratado de ejercer un favoritismo con esa venta.

Hable, por Dios, la moral administrativa, porque esto causa vergüenza.

Comercio

Lana regular é inferior 62 á 52 ps. arroba.
Cueros vacunos campo inferiores 147 ps.
Id de potro salados buenos 67.
Id de campo superiores 41 ps.
Id lanares de matadero, pelados superiores 24 reales libra.
Id de corderito superiores 22 1|2 ps.
Cerda buena 162 ps. arroba.
Trigo de Costa regular 83. Id del Salado regular 70 á 75 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado regular 53 á 55. Id amarillo bueno 50 ps. fanega.
Navo, semilla inferior 42 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 450.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 120 á 150.
Id de vaca 95 á 105.
Terneros 160.
Novillos invernada 320.

SOLICITADAS

Señor Redactor del «Quilmero»

Sírvase dar cabida en su periódico á la impertinencia siguiente:

Cada Juzgado de Paz goza por la ley de una asignacion mensual de dos mil pesos m|c *para gastos del escritorio, escribiente y alquiler de casa* (ley de 23 de Setiembre de 1854).

Ni los Jueces de Paz rinden cuentas de la inversion de estos fondos, ni el P. E. la exije como debiera, lo que ha dado lugar á que algunos Jueces de Paz *poco escrupulosos* consideren esta asignacion como un sueldo y se la aprópien haciendo que la Municipalidad sufrague los gastos á que se destina la asignacion.

Sin embargo existen escepciones honrosísimas y fuerza es mencionarlas:

El ex-Juez de Paz de Merlo Dr. D. Justiniano Caminos Arévalo al ser separado de un cargo que desempeñara con el aplauso

unánime del vecindario de Merlo, en 26 de Octubre de 1881, hizo pública la inversion de los fondos asignados al Juzgado, precediéndola de las siguientes consideraciones que complacidos transcribimos: «La ley asigna á cada Juzgado de Paz la suma mensual de *dos mil pesos m/c* para gastos de escritorio y alquiler de casa.

«El P. E. no exije como debiera la rendicion de cuentas de la inversion de esta suma,—de aquí que los Jueces de Paz consideren esta asignacion mas bien como una retribucion ó sueldo, haciendo que las Municipalidades sufraguen los gastos á que esta asignacion está destinada.

«No siendo pues una retribucion, es *un deber rendir cuentas de la administracion de esos fondos* para que el público sepa si se les ha dado el destino que tienen por la ley y si la inversion de los escedentes ha sido en beneficio público.

«El que suscribe, desde que se recibió del Juzgado *hizo llevar por el escribiente* un libro especial con el movimiento de estos fondos cuyo resúmen es el siguiente:

DEBE	
Asignacion desde el 1° de Julio de 1880 al 31 de Octubre de 1881	$ 32000
HABER	
A José Farello, sueldo como escribiente, hasta el 31 de Octubre . .	13980
A Andres Euquidano, por alquiler de casa, hasta el 31 de Cctubre...	3375
A Ventura Pizarro, y otros, por alquiler de carruages, en servicio Municipal y del Juzgado	2730
Por útiles de escritorio y libros . . .	2368
Suscricion á la banda de música . .	1210
Pasajes de tren para cobrar los fondos de la Policia	506
Banderas para el Juzgado	505
Donacion á pobres	260
Peones en servicio del Juzgado . .	120
Telégramas	30
Publicaciones para el Juzgado . . .	2150
Son . . . . $	32134

El Juez de Paz de las Flores señor Plaza Montero procedió del mismo modo, así como el de Chivilcoy.

En Quilmes el señor Baranda donaba la asignacion al escribiente, lo que si no era perfectamente legal, era moral cuando menos, pues no se la apropiaba para sí.

El señor Amoroso pagaba con la asignacion al Secretario del Juzgado, y otros Jueces la gastaban en donaciones y limosnas.

Estos antecedentes nos han llevado á desear ardientemente, conocer como invierte la asignacion del Juzgado nuestro actual Juez de Paz.

Que no se la aprópia para sí, esto ni merece discutirse.

Quien como él ha protestado con toda la fuerza de sus pulmones contra la inmoralidad administrativa de su antecesor, es incapaz de seguir sus propias huellas.

Bueno es entonces que trimestralmente publicara la inversion de esos fondos, pues nunca faltan mal intencionados que tomando el rábano por las hojas creen que la no publicacion importa apropiarse para sí, una asignacion que la ley acuerda al Juzgado para sufragar sus gastos, pero de ninguna manera al Juez, que debe desempeñar su puesto de *gratiam honorem.*

Partidarios como somos de la moralidad administrativa, y pensando por otra parte q' al pueblo debe enseñársele con el ejemplo, invitamos al señor Casares á que publique trimestralmente la inversion de los *dos mil pesotes* que se le asignan para gastos del Juzgado.

Un curioso bien intencionado

LUISA LEOPOLDO DE BALDAZARE

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1883

Pelegrino Baldazare esposo, Catalina L. Resegue hermana, cuñados, cuñadas, sobrinos, sobrinas y demas deudos de dicha finada, agradecerán á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el jueves 17 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion de Quilmes.

Señor Director de *El Quilmero*

Muy señor mio:

Siento tener que molestar á vd. ocupando las columnas de su acreditado periódico con el fin de contestar al artículo de la Opinion donde me titula su corresponsal y vendedor de los números de la Rifa del Sr. Arauz. Por el momento acepto todos los puestos con que ese escritor me quiere favorecer poniendo en un periódico mi nombre, pues yo creo que para escribirse el nombre de un verdadero Argentino se le hace un honor cuando no tiene mancha alguna por mas que revuelvan los Misales viejos.

Pero si al escritor de la pregunta respecto á los números, debo decir en obsequio á la verdad que espendí algunos y no habiéndose efectuado la rifa he devuelto el dinero á todos los que se han presentado á mí, y si alguno tuviera algun número vendido por mí bien saben donde vivo para cobrarme su importe. Yo no he llevado un libro con los nombres de los compradores, así es que mal puedo recorrer si ha quedado alguno que no me haya reclamado. No soy desconocido y resido en la calle Mitre 141 y 143; y ya que la Opinion tiene espacio en sus columnas para ocuparse de Rifas quiero preguntarle ¿quien se sacó la casa de Picabea que fué rifada, y quien la posee?

No eche en olvido esta pregunta, aunque soy un mal agradecido segun dice cierta persona; pero mas tarde daré *las gracias* de cuantos *favores* me ha hecho, y yo diré mis sacrificios aunque nunca me gusta representar lo que hago por voluntad.

Siento haber molestado la atencion de mis antíguos convecinos, y saludo al señor Director.

Evaristo Santa Maria

BARRACAS

Correspondencia

Querido Director.

Hay toros en Barracas, créalo. Y no son cornudos, al menos aparantemente, aunque los haya de tan variados tipos en la familia toruna, que no es estraño encontrar alguno que parezca *chivo macho.*

El Sr. Santa Maria ha sido llamado por el Adminis rador de Correos de Barracas al Sud, que tanto luchó por el consabido buzon, y que es autor de mi triunfo obtenido sobre él, por el que ando trabajando para que se me levante *espontáneamente* un monumento como el que merece aquel buen servidor de Barracas (no de cueros ni de la Recoleta eh?) pues como le iba diciendo ha sido llamado para notificarle que debe pagar la multa que el *Ganzo* dijo haberla pagado ya, y despues que *la tenia encima*, de cuyas dos afirmaciones lo desmentí como era justo.

Esa multa será otro argumento de los que ya sobran para atacar la formalidad de la Administracion de Correos, que tan rijida es para aplicar la ley aun en el caso de tratarse de una carta que denuncia en el sobre haber tenido la estampilla y que me ocuparé mas tarde de esa historia, como es indiferente á las denuncias de abusos de sus empleados favorecidos como lo era el de Barracas antes que mi voz le hiciera obligar á colocar el buzon en la Estacion Iglesia de Barracas y le acusara de desempeñar su servicio en la Estacion puente, de aquel lado del Riachuelo y en jurisdiccion de la Capital (que no es Barracas).

Pero como en estos tiempos no se necesita mas que tener la espalda ancha como manga de fraile para vivir con holganza, debemos acatar los hechos como se producen y felicitarnos de haber conseguido siquiera la colocacion del buzon que á tantas quijotadas diera lugar cuando era reclamado.

Calma! Este es el antidoto mas eficaz para dar en tierra con esos colosos de naipes que se pavonéan ocultando su base carcomida por la polilla que les sirve de cimiento.

El sábado se casó una jóven de la calle Industria con un jóven de la Capital Que sean felices como lo merecen.

En la misma noche se casó la señorita de Bosbehere, de Barracas al Norte, con el socio Brian de la Sociedad Union de Artesanos.

Ella es hermana de una linda viuda que vive en la calle Mitre, y que es poco amiga de nuestro comun amigo el *Bobo,* por mas que él lo deplore de veras.

Felicidades para los recien casados.

Como le anuncié, la entrada del Invierno hace su efecto, y los casamientos van á continuar, pues nuestro buen amigo Olivisr no pasará mucho tiempo sin realizar el suyo con la señorita de........

Vamos, que estas cosas no se deben decir tan de golpe y zumbido.

El amigo Artola que está al frente de la Confiteria del Puente, le ha lavado la facha y puéstola desconocida: de la desastrada vieja que parecia, hoy se ha convertido en una recatada jóven vestida de fiesta: aseo, baratura, comodidad y atenciones esmeradas, son las condiciones de la coqueta Confiteria de Artola, en el Puente de Barracas.

A propósito, el tal puente está intransitable por los charcos de agua que se forman en los pozos que tienen el piso de los pasajes para transeuntes.

Es necesario que sea compuesto el piso de esas veredas, pues demasiado produce el dicho puente.

Con ocasion de los casamientos del sábado, he observado cuan entusiasta es la curiosidad de algunas *vestidoras de santos* (solteronas) que van á la Iglesia á curiosear y cuchichear, afilando sus grandes tijeras para cuando se reunen fuera del templo.

Merecen ser felicitadas por....curiosas.

La canaleta de la calle San Martin esquina á Alsina no ha sido destapada aun. ¿Qué espera el Inspector?

Como él no reside en esa calle... ni en Barracas á lo que parece, pues no vé que los peones al desaguar la calle Mitre echan el barro á diez pulgadas y este se vuelve en seguida renovando los fangales.

Es de mi deber declarar que al referirme á la subvencion que se dice que el Consejo Escolar ha asignado al *Pueblo,* me he servido del dato que dá *La Opinion* (*Ganzo*) no dudando de que algo haya, nó porque el tal no sea un embustero como lo probó al referirse á la multa que *tenia encima* el multado, sinó porque como algunos boca-abierta dicen que todo lo sabe, yo he creido que el Ganzo sabrá esto tambien.

Me despido hasta luego

Su Corresponsal

VARIEDADES

Salvarse en una tabla

(TRADUCIDO DEL PORTUGUES)

Un caso, verdadero caso, interesante, dramático, romántico como antes se decia de los grandes lances.

Fué hace poco que se ausentó para Lisboa, para no volver tan pronto, el héroe que no aparece en el caso, pero que dió motivo á él, segun murmura el run run del mundo lisbonense.

He aquí la historia.

Una señora que acaba de despedirse de su marido, que tiene una quinta en las inmediaciones de la ciudad, á la cuya quinta acostumbra ir todos los sábados de tarde y volver el domingo á la noche, ó el lúnes por la mañana, estaba en el jardin bastante satisfecha de su vida; y sacando una carta del seno ó del bolsillo, principió á leerla con todo despacio, como quien está libre de vistas indiscretas...¡Dulce carta!

Iba leyendo, con avidez gozando extremadamente, como quien saboréa fruto prohibido...

Era una carta amorosa, carta en la cual la culpa, como que hablaba en voz alta, confesando, esparciendo, recordando las mejores horas, haciendo alusion á los momentos más venturosos, citando cargos de errores comunes..

Allí al pié de otra calle del jardin, una hija de esta señora, niña de catorce años, paseaba y conversaba con un mancebo que dice ser su novio.

Embebida en la lectura de la carta que parecia alejar para ella todo lo que la cercaba, todo lo que hubiera, no vió volver á su marido por el fondo del jardin con el saco de viaje en la mano muy contento, y preparado intencionalmente para darle una sorpresa.

La vé de lejos...viene quedito de puntillas...ya está cerca...ya llega ...sin ruido, sin que ella pueda percibir su sombra..Entonces fué cuando aproximándose cerca, muy cerquita, le coge la carta de entre los dedos riéndose como un bienaventurado.

La esposa llena de sobresalto se vuelve pálida sin saber qué decir, aterrada y perpleja, la voz se le entorpece cada vez que intenta responder con una palabra, con una carcajada, con una interjeccion, á la alegria, á los momentos de satisfaccion, y á las risas de su marido.

Miraba sin fuerzas de quitar la vista de la carta que tenia en la mano... carta que el marido enrollaba maquinalmente entre el pulgar y el índice como si fuese un cigarro.

—Murió el patriarca!—dice él por fin—tenemos tres dias feriados que podremos aprovechar yendo todos á la quinta en vez de ir yo solo.

Y la carta va, viene, huye, roza casi la mano de ella, despues sube otra vez esquivándose á su alcance.

Y ella, de mirar ardiente y corazon oprimido, ve, escudriña, sigue con la vista aquel papelito que la va á perder, y que voltea para la izquierda, para la derecha, para arriba, para abajo, para acá, para allá, irónicamente delante de ella.

Hay un momente de esperanza. Oh! alegria! oh! alegria inaudita, oh! renacer de la fé, oh! júbilo de un instante, oh! supremo poder de esperar . . . El marido mete la mano en el bolsillo del paletó y guardó en él el billete.

Renace entonces ella: siéntese vivir otra vez! Mas... Desgraciado rayo de luz..El habla de su Eminencia..

—Era muy buena persona, segun dicen, mas la dolencia que últimamente le aquejaba, hizo con que no sea tan grande nuestro sentimiento, por haberle llamado Dios aun mas temprano de lo que se calculaba.

—¿Que quieres? Es el órden del mundo; yo no lo conocia sinó por la noticia de sus virtudes, al paso que á tí te conozco, me conozco á mí y conozco la quinta, conozco sobre todo á nuestra hija que va á saltar de contenta por salir de Lisboa estos tres dias.

En esto como si un *tic* nervioso lo llevase á no poder hablar sin tener en la mano alguna cosa, vuelve á sacar el papel, vuelve á girar con él, y ya le desdobla, y ya lo abre y parece que va á leerlo...

Ella se juzga ya perdida, cierra los ojos, se resigna, acepta su situacion, ve en ella un castigo, dobla la cabeza.

Y él dobla la carta otra vez, la envuelve, la enrosca, como si fuera uno de esos cohetes que andan en manos de muchachos, ó cigarros que fuman en los colegios, y continúa gesticulando con el papel erguido.

Mas la hija vuelve en este instante, ve á su padre, corre hácia él, se le abalanza al pescuezo, el papel cae en el suelo sin que él se acuerde de tal cosa.

—Vete á vestir cuanto antes.

—¿A vestir? ¿Y á donde vamos? ¿Vamos á la quinta? ¿Hoy? ¿Vamos de veras?

—Ya. Toca á vestir.

Y parten todos para la quinta, de donde volvieron el dia inmediato, porque la noticia de la muerte del Patriarca, que se esparciera por Lisboa, no era cierta entonces, y en vez de tres dias feriados no se podia disponer mas que de uno.

En la madrugada del mártes á través de una niebla densa y cerrada, la señora fué al jardin.

La carta estaba en el mismo sitio, súcia y mojada por el rocío de la noche, y por sí misma se rasgó al cogerla.

El arrepentimiento fué tan fuerte y tan vivo cuanto habia sido el terror, y parece que el héroe de la carta tuvo que comprender que el romance acabara, y agradeció al destino que hubiese concluido menos fatalmente de lo que estuviera á punto de suceder.

Los franceses dicen á esto *quitte par la peor...* os españoles *en hora buena*, los portugueses mas prosáicos, dicen: *se salvó en una tabla.*

J. C. MACHADO

Rasibus!

Lo cierto es que en el año de gracia de 1766, uno de los mas honrados comerciantes de la ciudad de Amsterdan era el escelente Miguel Rudebock. Su comercio de licores marchaba inmejorable, y su abdómen se redondeaba al mismo tiempo que su fortuna.

Así le fué fácil casarse y un dia contrajo matrimonio con la bella Dorotea Van Décoru, un verdadero Rubens!

Durante los primeros años todo fué de lo mejor. El hogar era feliz. Rued-

bock continuaba engordando y llenaba sus deberes con tanta exactitud como el pago de sus letras comerciales. La señora Rudebock le recompensaba, pasándole con delirio sus pequeñas manos gordas por entre sus cabellos, que eran extremadamente espesos y constituian el mas bello ornamento de su persona.

Desgraciadamente, en aquel año hubo en los Paises Bajos una especie de peste que causó un gran número de víctimas.

El pobre Rudebock fué atacado, y como no tuvo necesidad de recurrir á ningun médico, acabó por sanar.

Desgraciadamente para él todos sus cabellos cayeron, y su cabeza quedó tan desprovista de pelos como la bala de un cañon.

Aquello fué un cruel rompe-corazon para la señora Rudebock.

—Que desgracia! repetia á cada instante del dia....No puedo mirar mas de frente á mi pobre marido, y me veré obligada á hacerlo cornudo.

Y esta idea le destrozaba el corazon porque en el fondo ella era sumamente honrada.

Estos propósitos, respetados sucesivamente, acabaron por llegar á conocimiento de un rico señor del pais, el caballero Kalb-Honnafer, que al mismo tiempo que un hombre valiente de armas, era un abominable galanteador.

Despues de haber tomado informes preliminares sobre la estructura de la señora Rudebock, fué una noche, cubierto con su gran sombrero de penacho, la mano colocada en la empuñadura de la espada, á ofrecer sus servicios á la bella comercianta.

Esta sintió de nuevo desgarrado el corazon con la idea de engañar á su marido, pero vió que era indispensable, y se hizo un razonamiento....

—Mañana, dijo al seductor, mi pobre Rudebock debe pasar la noche embotellando curacao. He aquí una llave de la casa. Entrareis sin ruido, subireis la escalera y os encontrareis al momento en mi cuarto, cuya puerta estará entreabierta.....qué desgracia que mi querido Miguel haya perdido así todos sus cabellos.....

A las nueve, la señora Rudebok, habiendo anunciado que estaba fatigada, subió á su casa, y Rudebock, despues de haber apagado todas las luces del corredor descendió al sótano. Allí concienzudamente se puso á llenar sus botellas, que adulteraba á medida que el curacao salia del tonel.

Habia calculado que esta tarea le tendria hasta las cinco de la mañana, pero trabajó con tanta felicidad, que á media noche se apercibió que todo estaba concluido. Entonces se puso á subir la escalera de mano que conducia á la sala del piso bajo, la cual comunicaba con el sótano por medio de una gran abertura que habia quedado abierta.

La primera parte de la ascencion se hizo sin incidente, pero, al forcejear para pasar su cuerpo por la abertura, sintió un ruido de llave en la cerradura de la puerta que daba sobre la calle. Inmovilizado por el terror dejó caer su linterna, y esperó.........

No esperó mucho. El recien venido era como podeis haberlo comprendido, el caballero Kall-Honnaffer, q' se puso incontinente y á tientas á buscar la escalera.

Como tratase de orientarse, hé aquí que colocó la mano sobre la cabeza lisa de Rudebock. Este, estaba de tal manera aterrorizado que la piel de su cráneo estaba completamente fria.

—Bueno! murmuró el seductor, este será el globo de la escalera.....Subamos!

Y dió un paso adelante.....

En cuanto dió ese paso, cayó en el hueco y rodó hasta el fondo del sótano. Y hubo tal desastre de botellas rotas que todos los vecinos despertaron y acudieron al ruido.

Si bien el desgraciado caballero, para no comprometer la reputacion de la señora Rudebock, reconoció que habia ido á probar gratis el exelente curacao del marido, pagó á este una fuerte suma para que el asunto fuese disimulaco.

Hé aquí como en 1766, uno de los mas honorables comerciantes de la buena ciudad de Amsterdan, despues de haber estado á punto de tener cuernos por culpa de su falta de cabellos, fué salvado de esa desgracia debido á su misma calvicie, haciendo al mismo tiempo un excelente negocio!

Lo que prueba que la Providencia vela siempre por las gentes decididas.

GASTON BASAY

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De una linda casa propia para negocio ó familia, en el pueblo San Francisco [Estacion Berazategui].

El domingo 20 de Mayo

á las doce del dia

El dia indicado se venderá en remate público, la mas alto precio, al contado y sin limitacion alguna, la linda casa situada en el pueblo San Francisco, á una cuadra de la Escuela Pública, donde estará la bandera de remate, y cuyo detalle es el siguiente:

Terreno bien cercado de material con barandillas de madera, de 40 varas de frente por 50 de fondo y frente.

Dos piezas de material techos de tejas, una de 6 y media varas por 12 y media, con cielo-raso, piso de madera, puertas y ventanas en buen estado. Es un hermoso salon como para Colegio ó negocio. No hay otro tan bueno en todo el pueblo. Otra pieza de 5 y media por 5 y media varas dos cocinas, pozo de balde etc.

Títulos perfectos y garantidos.

Si no son buenos no hay venta.

El comprador abonará en el acto del remate el 5 por ciento del precio, como seña.

POR EL MISMO

DE UNA LINDA PROPIEDAD

En Barracas al Sud

El jueves 24 de Mayo á las 2 de la tarde

El dia indicado se procederá á vender en público remate, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada entre la Crucesita y la Estacion Mitre, calle Real de Barracas, donde estará la bandera el dia del remate.

Su detalle es como sigue:

Tres buenas piezas de material techos de teja, en perfecto estado como para entrar á habitarlas.

Su terreno mide 15 metros igual á 16 varas y 24 pulgadas de frente á la calle Real por 76 metros de fondo.

Esta propiedad perteneció á D. Mariano Vega, y sus títulos son garantidos.

Los interesados pueden examinarlos en la oficina de Miñones, en la Capital, Victoria 15 (altos).

DON JUAN LAGUARDA

Se le avisa á este señor que pase por esta oficina á reclamar su dinero del boleto de marca por no haber sido renovado.

E Avaluador

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÊ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

77—85

SE MUDÓ

La Sastreria de Juan Fernandez que estaba establecida al lado del Tendejon de Cuello, calle General Mitre (13) entre Garibaldi (16) y Progreso (18) se ha mudado á la calle Garibaldi entre Sarmiento y General Paz, al lado de la casa de D. Jose Montes de Oca.

Lo que se avisa á los clientes de la casa y al vecindario en general.

Al mismo tiempo se avisa al público que se ha recibido un variado y rico surtido de casimires de estacion á precios sumamente baratos.

Se encarga de todo trabajo del ramo con perfeccion y brevedad.

75—84

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavia, 178 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

77—85 *Juan Ricca*

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

Ricas parras

Se venden plantas de parras de las mas ricas clases de uvas de uno y de dos años.

Hay mil plantas á elejir.

Precios desde un peso, doce reales y dos pesos cada planta. Por cantidades se hará rebaja considerable en los precios.

Ocurrir á la quinta de Durañona, casa de Francisco Romero.

75—77

Costureras

Se precisan costureras en la calle de Belgrano entre Alsina y General Lavalle, Barracas al Sud, casa de la familia de D. Pedro Gomez.

74—

Bóveda de Provilo

Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia Provilo y Panissa, que deben trasladarlos en el término de un mes, y de no hacerlo serán trasladados al enterratorio general.

Barracas al Sud, Mayo 3 de 1883.

Vicente Panissa

73—81

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Felipe Amoedo
Vicente Mosqueira
Gustavo Grajales.
Juan Ramon Esteves
José Meaños
Pedro Zabalet
José Arrupe

AL COMERCIO

Prevengo al comercio en general que desde esta fecha no reconoceré cuenta ninguna por gasto tomado á nombre de mi casa ó mio, en almacenes, tiendas, sastrerias, zapaterias y cualquiera otro ramo de comercio que sea, siempre que no se me presente una órden con mi firma y el sello de mi chacra, ó la firma del Administrador de ella D. Agustin Stickney y el sello.

El comerciante ó industrial que haga trabajos ó entregue artículos á mi nombre sin una órden en la forma que dejo determinada, no será pagado ni reconocida su cuenta, que tendrá que reclamar le á quien le haya solicitado el trabajo ó artículo.

Quilmes, Abril 18 de 1883

Carlos Clark

69—86

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

Hombre formal

Se ofrece un hombre formal para desempeñar el oficio de cochero, jardinero, quintero, ó cualquiera otra ocupacion en casa de familia, que se le quiera encargar.

Es italiano, tiene buenas recomendaciones de su conducta y cuenta con aptitudes para el trabajo en que se le ocupe.

Ocurrir al *Quilmero,*

75—78

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

Carne! Carne!

Se avisa al vecindario que en el puesto recien abierto en el Mercado se vende el cuarto de carnero á 3 pesos.

Rica carne, descansada y en buena condicion.

74—80

Maquina de coser

Se ofrece en venta una máquina de coser en buen uso, y de fabricacion especial para trabajo fuerte lo mismo que para familia.

Se venderá barata.

Ocurrir á la calle General Alvear (15) esquina á 9 de Julio (6) casa de D. Agustin Peña.

73—77

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo,

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL--LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir a la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*